

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.290.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza al muy ilustre señor don Aristeo del Rey Palomero para celebrar una rifa en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 6 del actual, se autoriza al muy ilustre señor don Aristeo del Rey Palomero, Magistral de la S. I. Catedral Basilica de Cuenca, como Asesor religioso-Presidente de la Junta de Cofradías de Semana Santa de dicha capital, para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 del próximo mes de septiembre, al objeto de allegar recursos a los fines a cargo de dicha Institución, en la que habrán de expedirse 36.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número, que venderán al precio de diez pesetas, y en la que se adjudicará como premio el siguiente: un automóvil de adjudicación marca «Seat», modelo 600, número de fabricación 459.312, de motor 458.874 y de bastidor 459.255, valorado en 70.000 pesetas, para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al del que obtenga el premio primero en el referido sorteo de 25 de septiembre, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa se expendrán únicamente en la Diócesis de Cuenca, por medio de las personas autorizadas, a cuyo efecto cuenta con la aprobación de la respectiva autoridad eclesiástica, y los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia del automóvil en favor del agraciado serán de cuenta de la Junta que celebra la rifa.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.362.

RESOLUCION del Tribunal de Contrabando y Defraudación de Gerona por la que se hace pública la sanción que se cita.

Desconociéndose el actual domicilio de Pedro Prat Masferrer, que lo tuvo en Figueras, calle General Mola, número 25, sancionado en el expediente número 327/60, se le notifica que el Tribunal de Contrabando y Defraudación, en Pleno, y en sesión del día 9 de mayo de 1961, al conocer del expediente más arriba numerado, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía definida en el apartado 2) del artículo séptimo y sancionada en el artículo 28 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

2.º Declarar responsable de la referida infracción en concepto de autor a Pedro Prat Masferrer.

3.º Declarar que concurre la circunstancia agravante del número 9 del artículo 15 de la Ley.

4.º Imponer al responsable, Pedro Prat Masferrer, una multa de 5,34 veces el valor del género, que asciende a 1.147.032 pesetas. Se le impone también la correspondiente sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia, y el comiso de los géneros aprehendidos.

5.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

6.º Declarar el comiso de la «mobylette» marca «G. A. C.», de 43 c. c.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publica la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo.

Gerona, 15 de mayo de 1961.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.276.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Distribución de aguas de Biscarrués-Erés (Huesca)».

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las obras de «Distribución de aguas de Biscarrués-Erés (Huesca)», por un presupuesto de contrata de 140.488,58 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación), y las proposiciones se presentarán en este Departamento en días y horas hábiles de oficina, hasta el anterior al en que haya de tener lugar la subasta.

Huesca, 16 de mayo de 1961.—El Gobernador Civil-Presidente, José Riera Aisa.—2.056.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña referente a la subasta de las obras de «Pavimentación de la calle del Barquillo».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 112, de 16 de mayo de 1961, se publica anuncio de subasta pública de las obras de «Pavimentación de la calle del Barquillo», en el Ferrol del Caudillo, incluidas en el Plan Provincial de Inversiones de 1960.

El tipo de licitación es de 112.317,94 pesetas; el plazo de ejecución, dos meses, y la fianza provisional, de 2.246,36 pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial, sita en la segunda planta del Palacio de la excelentísima Diputación de La Coruña, en las horas de dieciséis treinta a diecinueve treinta de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará en el Gobierno Civil de esta provincia, a las diecisiete horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones para optar a la subasta.

La Coruña, 16 de mayo de 1961.—El Gobernador Civil-Presidente, Evaristo Martín Freire.—2.055.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales anuncia la contratación de las obras que se señalan en la relación adjunta.

Las bases de la contratación, los pliegos de condiciones particulares y económicas y los proyectos correspondientes, se encuentran a disposición de los posibles interesados en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (División de Proyectos y Obras), y en las Jefaturas de Obras Públicas de las provincias respectivas, todos los días laborables, a las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección General de Carreteras, Sección de Contratación y Asuntos Generales, o, en su caso, en la Jefatura de Obras Públicas a que se refiera el proyecto correspondiente, de acuerdo con lo que sobre el particular se indique en las bases de contratación, todos los días laborables, a las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 13 de junio de 1961.

Madrid, 17 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente Mortes.—1.992.

Relación de obras a contratar por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

Número de la relación	Carretera	Provincia	Título del proyecto	Presupuesto
1	C. N. II, Madrid a Francia por Barcelona	Guadalajara.	«Ensanche de explanación y firme entre los tramos que comprenden los puntos kilométricos 49.343 al 51.283 y 58.831 al 59.950, mediante levantamiento de adoquinado y bordillos, reparación de la superficie con piedra machacada y doble riego superficial asfáltico»	3.648.908,51
2	N. 340, Cádiz y Gibraltar a Barcelona	Málaga	«Ensanche de puentes de hormigón armado, kilómetros 250 al 269»	2.187.146,00
3	C. N. 620, Burgos a Portugal por Salamanca	Palencia	«Modificación de dos obras de fábrica, sustituyendo una de ellas por otra de mayor luz, kilómetro 92»	1.599.040,12
4	C. N. 623, Burgos a Santander	Santander	«Revestimiento con aglomerado asfáltico, kilómetros 386.434 al 390.734»	6.892.511,20
5	C. N. IV, de Madrid a Cádiz	Sevilla	«Terminación de obra y acondicionamiento de afirmado entre los kilómetros 592.000 al 607.890»	8.499.999,95

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido en las calles de Antonio Calvo, José María Boto, plaza de Felisa Arango, glorieta de Rubén Darío, Sansón Carrasco y Demetrio Sánchez».

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, previa autorización del Ministerio de Obras Públicas, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a subasta la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido en las calles de Antonio Calvo, José María Boto, plaza de Felisa Arango, glorieta de Rubén Darío, Sansón Carrasco y Demetrio Sánchez».

El presupuesto de las obras es de doscientas cuarenta y ocho mil seiscientos veintinueve pesetas con ochenta y un céntimos (248.629,81 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será de cuatro mil novecientas setenta y dos pesetas con sesenta céntimos (4.972,60 pesetas), a constituir de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de 22 de diciembre de 1960.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, núm. 127, Madrid, de diez (10) a trece (13) horas, en los días laborables, hasta aquel en que se cumplan los diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta.

La documentación correspondiente a la subasta, de que se trata estará de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, en la Secretaría de la Dirección Facultativa del Canal.

La subasta se verificará ante Notario en el Salón del Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones y a las diez (10) horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento de identidad expedido en de o carnet de contratista de domiciliado en calle de número y en nombre propio o representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de 19... y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por subasta pública de la ejecución de las obras a que se refiere el mismo, correspondientes a los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido en las calles de Antonio Calvo, José María Boto, plaza de Felisa Arango, glorieta de Rubén Darío, Sansón Carrasco y Demetrio Sánchez».

ción e instalación de tuberías de hierro fundido en las calles de Antonio Calvo, José María Boto, plaza de Felisa Arango, glorieta de Rubén Darío, Sansón Carrasco y Demetrio Sánchez», se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número) y en el plazo de de acuerdo con el pliego de condiciones generales, particulares y económicas, y las disposiciones vigentes que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la legislación social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1961.—El Delegado, Carlos López-Quezada.—2.027.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas que se citan.

Declaradas de urgencia por Decreto de 4 de diciembre de 1941 las obras del Pantano de Alarcón, en el río Júcar, a los efectos de aplicación del artículo 15 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Esta Dirección ha acordado la ocupación de las fincas del término municipal de Honrubia afectadas por el tramo C de la variante de la carretera nacional N-III, de Madrid a Valencia, motivada por el embalse del Pantano de Alarcón, a cuyo efecto se pone en conocimiento de todos los propietarios interesados que se expresan en la relación adjunta que quedan convocados por el presente anuncio para el día 7 de junio de 1961, a las nueve horas, en los locales del Ayuntamiento de Honrubia, sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno de ellos lo solicita, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se mencionan en la relación que se cita.

A dicho acto, al que deberán acudir inexcusablemente el representante y perito de la Administración, así como el Alcalde del Ayuntamiento o Consejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo tercero.

Valencia, 17 de mayo de 1961.—El Ingeniero Director, Vicente Ramón.—2.258.